

IES LÓPEZ DE ARENAS
(MARCHENA, SEVILLA)

CONCURSO JOVEMPRENDE

VI EDICIÓN

Organiza: I.E.S López de Arenas de Marchena

Coordina: Departamento de Administrativo

Colaboran: **Obra Social de la CAIXA**
 Consejería de Educación
 Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y
 Empleo
 PC Asesores

OBJETIVOS:

1. Fomentar y estimular el espíritu emprendedor desde la escuela.
2. Acercar el mundo educativo al de la creación de empresas.
3. Premiar el sentido de la iniciativa, creatividad y el comportamiento emprendedor de los/as alumnos/as que estudian Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como Superior de la Provincia de Sevilla, mediante la presentación y desarrollo de un proyecto de empresa basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios.
4. Valorar el desarrollo de capacidades como la observación, la iniciativa, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, así como el trabajo en equipo.
5. Potenciar y valorar el trabajo compartido entre diferentes familias profesionales.

BASES

PRIMERA : EL CONCURSO

El concurso consistirá en la presentación de un proyecto en el que se expondrá y explicará una idea de negocio. Recogiendo todos los pasos para la elaboración de un Plan de Negocio, desde el origen de la idea hasta el análisis de su viabilidad.

El Departamento de Administrativo facilitará a los Centros participantes un cuaderno-guía para la elaboración del Plan de Empresa. Los centros educativos podrán adaptar dicho cuaderno en función de la actividad económica de la empresa que se pretende crear. Debe estructurar su proyecto empresarial en los siguientes apartados:

A.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

B.- ACTIVIDAD.

C.- PLAN DE PRODUCCIÓN O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

D.- EL MERCADO.

E.- PLAN DE MARKETING.

F.- RECURSOS HUMANOS.

G.-PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.

H.- BIBLIOGRAFÍA.

I. – ANEXOS.

SEGUNDA: PARTICIPANTES Y ESTRUCTURA

Grupos de alumnos/as de los Centros de Educación Secundaria que imparten cualquiera de los Ciclos Formativos ofertados en Andalucía, que presentarán un proyecto empresarial no iniciado hasta la fecha y que no haya sido premiado con anterioridad.

1. Deberán presentarse equipos de 2 a 4 alumnos/as, con el fin de fomentar la participación y el trabajo en equipo.
2. Los proyectos podrán estar dirigidos por un/a profesor/a orientador/a del proyecto.
3. Cada Centro Educativo podrá presentar un máximo de cinco proyectos. Si se produjera una situación en la que hubiera más de diez proyectos candidatos se debería hacer una selección inicial en el propio Centro Educativo.

TERCERA: CRITERIOS PARA LA VALORACION Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.

1. Cercanía a la realidad. En este apartado se valorarán dos aspectos principalmente. Por un lado, que se trate de un proyecto “realista” en cuanto a temática, tamaño de negocio, etc. y, por otro, que los datos que se ofrezcan se hayan obtenido del uso de fuentes de información reales (entrevistas con la competencia, encuestas con potenciales clientes, visitas a entidades financieras, etc.); en definitiva, que los datos y resultados presentados en el trabajo sean obtenidos de la realidad.

Valoración: 20% de la nota final.

2. Grado de desarrollo y elaboración del Plan de Empresa. En este apartado se valorará que al Plan de Empresa sea completo y todos los apartados del mismo hayan sido completados. También se valorará que la estructuración del trabajo sea la adecuada, así como su facilidad de lectura y comprensión.

Valoración: 25% de la nota final.

3. Originalidad. Tanto de la idea presentada, como el grado de novedad del producto, del servicio o del proceso o negocio propuesto. En este apartado se valorarán los aspectos innovadores de la idea de negocio propuesta.

Valoración: 25% de la nota final.

4. Exposición y defensa del proyecto ante el jurado. Aquellos proyectos finalistas deberán exponerlo ante un jurado. En este apartado se valorará que la exposición se ajuste al tiempo concedido, la estructura, orden y claridad de la exposición y la adecuación de las respuestas a las preguntas del jurado.

Valoración: 30 % de la nota final.

El jurado se reserva el derecho de pasar a la final un proyecto de Grado Medio si no ha conseguido los puntos necesarios para estar presente entre los diez mejores. Este proyecto accederá a la misma con la puntuación del último finalista.

Si el jurado opta por ejercer este derecho, los finalistas serán 11 proyectos.

CUARTA: TRAMITACION

La inscripción al concurso deberá realizarse con la **fecha límite del 14 de febrero de 2014**. Dicha inscripción podrá realizarse de diferentes modos:

1. Rellenando la ficha enviada junto a estas bases en el IES López de Arenas (C/ Sevilla s/nº 41620 Marchena), señalando en el sobre la referencia “Jovemprende VI”.
2. Enviando la ficha por correo electrónico a una de estas dos direcciones:
 - a) 41008507.edu@juntadeandalucia.es
 - b) juanzg58@hotmail.es
3. La ficha de inscripción también se puede obtener desde la web del IES López de Arenas (www.lopezdearenas.org).

QUINTA: PLAZOS DE PRESENTACIÓN

El plazo fijado para la presentación de toda la documentación precisa será hasta las 14:00 horas del **día 28 de Marzo del 2.014** en el Instituto de Enseñanza Secundaria López de Arenas de Marchena. Se adjuntará, además, toda aquella documentación que se estime oportuna y que sirva de apoyo al jurado para la toma de su decisión. Se presentará el proyecto en dos CD.

SEXTA: JURADO

El tribunal estará integrado por:

1. Director del IES López de Arenas o persona en quien delegue.
2. El Jefe del Departamento de Administrativo.
3. El Jefe de Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
4. Un profesor/a elegido por el Departamento de Administrativo del IES López de Arenas.
5. Un/a representante de la Consejería de Educación del programa de cultura emprendedora.
6. Un/a representante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

7. Un/a representante de la entidad financiera LA CAIXA.
8. Un /a representante de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Marchena.
9. Intervendrá como Secretario/a, con voz y sin voto, el profesor/a del Departamento de Administrativo del IES López de Arenas asignado/a por dicho Departamento para tal finalidad.

SÉPTIMA: EL FALLO

El proceso de evaluación y valoración de los proyectos tiene las siguientes fases:

1. Todos los proyectos presentados serán analizados por los Profesores/as del Departamento de Administrativo del IES López de Arenas, que se constituyen en Comisión de Evaluación.
2. Tras este análisis, la Comisión de Evaluación seleccionará los 10 mejores trabajos que son los que pasarán a la final.
3. El jurado se reserva el derecho de pasar a la final un proyecto de Grado Medio.
4. De cada trabajo finalista la Comisión de Evaluación elaborará un informe técnico que se enviará al jurado.
5. El jurado se reúne y en atención a los informes técnicos, el estudio pormenorizado de los proyectos originales y la defensa del proyecto, por parte del alumnado, falla el resultado final.
6. El fallo del jurado tendrá lugar el 20 junio de 2.014 en el IES López de Arenas de Marchena (Sevilla)

OCTAVA: PREMIOS

Se otorgarán cinco premios a los cinco mejores proyectos presentados. Los premios consistirán en diferentes regalos y reconocimientos de las entidades patrocinadoras. Los/as profesores/as cuyos proyectos sean finalistas recibirán un diploma acreditativo. Los proyectos finalistas que deseen llevarlos a cabo serán asesorados por técnicos/as de Andalucía Emprende-Fundación Pública Andaluza de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y por PC Asesores

NOVENA: GALARDÓN

El Jurado concederá un premio especial de **Centro Emprendedor del año** al Centro Educativo cuyo proyecto obtenga el Primer Premio, consistente en una cerámica o figura escultórica.

DÉCIMA: CUESTIONES DE INTERÉS

- 1.- En todos los casos se tendrán en cuenta las diferencias de nivel y madurez entre proyectos provenientes de Ciclos Medios y Superiores.
- 2.- La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el jurado propuesto.
- 3.- La organización se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y plazos propuestos.
- 4.- Los proyectos que demuestren haber sido realizados entre alumnado de diferentes familias profesionales, basados en la colaboración entre los mismos, tendrán una puntuación adicional.
- 5.- El fallo del jurado será inapelable.

La presentación al concurso presupone el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte de los/as concursantes.

**IES LÓPEZ DE ARENAS
(MARCHENA)**

**SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL VI CONCURSO
JOVEMPRENDE
(FECHA LÍMITE 14 DE FEBRERO DEL 2014)**

1	REPRESENTANTE DEL EQUIPO			
NOMBRE Y APELLIDOS			D.N.I.	
ESTUDIOS QUE CURSA			EDAD	CENTRO
TELEFONO DE CONTACTO		E-MAIL		
2	EQUIPO			
NOMBRE Y APELLIDOS		ESTUDIOS QUE CURSA		EDAD
3	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CORDINADOR/A			
TELEFONO DE CONTACTO		E-MAIL		
NÚMERO DE REGISTRO PERSONAL				
D.N.I.				
DIRECCIÓN				
4	NOMBRE Y BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO DE EMPRESA			

a de de
FIRMA